

Protocolo SATAC y testimonio infantil: revisión sistemática de la eficacia del protocolo SATAC como herramienta de entrevista forense.

Paola Andrea Cassiani Lora

María José Rodríguez Celín

Universidad de la Costa

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa de Psicología

Barranquilla

2021

Agradecimientos

Agradecemos primeramente a Dios por darnos las herramientas, fortaleza, sabiduría y dedicación para realizar este proceso, a nuestras familias por apoyarnos en cada etapa de nuestro proceso académico que ya pronto llega a su fin, a nuestra Alma Mater, la Universidad de la Costa, por ser una institución que nos ayudó no solo en la formación profesional, sino personal, brindándonos a lo largo de nuestro camino una formación integral, y especialmente a nuestra tutora Nathalia Quiroz, por regalarnos de su experiencia, conocimiento y persona, quien siempre nos dio su apoyo y su guía para siempre realizar un trabajo de calidad.

Resumen

Debido al aumento de las denuncias en los casos de abuso sexual infantil en los últimos años y la necesidad por salvaguardar los derechos e integridad de los menores ante la denuncia de cualquier tipo de abuso, se crea la urgencia de contar con herramientas científicas que cuenten con un proceso adecuado de recolección, interpretación y valoración de los testimonios. La psicología forense interviene en ese momento, procurando crear herramientas con validez científica como protocolos, cuestionarios, entre otros, con el fin de que las valoraciones se realicen de la forma más objetiva y correcta posible. En la presente investigación se llevó a cabo una revisión sistemática sobre las propiedades del protocolo SATAC y sus etapas como herramienta de evaluación forense para la recolección del testimonio en niños y niñas presuntas víctimas de abuso sexual infantil. Este es un protocolo semiestructurado que cuenta con 5 etapas las cuales son: Simpatía, Identificación anatómica, indagación de tocamiento, escenario de abuso y cierre. Esta revisión sistemática de la literatura se desarrolló en las bases de datos Sciencedirect y Scopus, durante el periodo de los últimos 20 años, en los idiomas inglés y español. La presente búsqueda sistemática arrojó 19 estudios elegibles.

Palabras clave: protocolo SATAC, entrevista forense, abuso sexual infantil, testimonio infantil

Abstract

Due to the increase in complaints in cases of child sexual abuse in recent years and the need to safeguard the rights and integrity of minors when reporting any type of abuse, the urge for scientific tools that have an adequate process for collecting, interpreting and evaluating testimonies was created. This is where forensic psychology proposes tools such as interview protocols, questionnaires, a list of validations, among others, in order to perform these assessments in the most objective and correct way possible. In the present investigation, a systematic review was carried through the properties of the RATAB protocol and its stages as a forensic evaluation tool for the collection of testimony in children alleged victims of child sexual abuse. This is a semi-structured protocol that has 5 stages which are: Rapport, Anatomy Identification, Touch Inquiry, Abuse Scenario and Closure. This systematic review of the literature was carried out in the Scimedirect and Scopus databases, during the period of the last 20 years, in the English and Spanish languages. The present systematic search yielded 19 eligible studies.

Keywords: RATAB protocol, forensic interview, child sexual abuse, child testimony

	Contenido	
Lista de tablas y figuras		6
Introducción		7
Capítulo 1		9
Planteamiento del problema		9
<i>Pregunta problema</i>		11
Objetivo General.		11
Objetivos Específico.		11
Justificación		12
Capítulo 2		15
Marco teórico		15
Capítulo 3		27
Metodología		27
Resultados		29
Capítulo 4		35
Discusión y conclusiones		35

Lista de tablas y figuras**Tablas**

Tabla 3.1 Estudios que analizan la etapa de Simpatía	29
Tabla 3.2 Estudios que analizan la etapa de Identificación anatómica	30
Tabla 3.3 Estudios que analizan la etapa de cierre	31
Tabla 3.4 Estudios que analizan la etapa de escenario del abuso	32
Tabla 3.5 Estudios que analizan la etapa de cierre	33

Figuras

Figura 3.1 Revisión de la literatura publicada en los últimos 20 años sobre la evaluación psicológica forense en abuso sexual infantil	28
--	----

Introducción

El abuso sexual infantil es definido como cualquier forma de exposición del menor a estímulos sexuales o utilización de este o como estímulo sexual, sin mediar violencia o intimidación (Jiménez y Martínez, 2006) en niños o niñas la exposición a un escenario de abuso puede tener secuelas físicas, cognitivas, conductuales e incluso sociales, generando la mayoría de veces cambios relevantes en la vida de los menores (Azzopardi, 2019) por ende, el papel que cumple el psicólogo en la recolección de la información del suceso y del testimonio del menor es del vital de importancia para el proceso de evaluación forenses.

El abuso sexual no es hecho infrecuente en la vida de los menores alrededor del mundo, cuando se presenta una sospecha de cualquier tipo de abuso a menudo se necesita la intervención de múltiples disciplinas para poder conocer los sucesos reales y poder tomar acciones legales sobre este, (Drummond y Gall, 2017). Por su parte, el psicólogo es el encargado de realizar la entrevista forense, con la finalidad de obtener el testimonio del menor y evaluar el nivel de credibilidad de este. El entrevistador que va a trabajar niños o niñas presunto víctimas de abuso sexual siempre se tiene que esforzar por proteger los derechos de los menores evaluados, por ende, deber conocer las técnicas y estrategias que presentan mayor efectividad, y además de esto, saber adaptarlas dependiendo del nivel de desarrollo cognitivo y las particularidades de cada menor, Katz, et al, (2018), con el fin de obtener testimonios confiables y con mayor información sobre el abuso (Saywitz y Camparo, 2013).

Las tendencias actuales han demostrado que las entrevistas forenses centrados en factores cognitivos como la memoria, la sugestión y el conocimiento de las emociones de los menores han mostrado evidencia de ser eficaces en el momento de la entrevista a los niños y niñas (Fängström, et al, 2017). En ese sentido se ha encontrado que la entrevista cognitiva puede

aumentar la información encontrada en el proceso, en comparación a otras entrevistas, sin embargo, en algunas ocasiones puede generar detalles incorrectos, esto puede suceder cuando no se tienen en cuenta factores como el desarrollo integral del menor o se aplican las técnicas incorrectas (Novo, et al, 2014).

En el ejercicio actual colombiano, una de las herramientas para la recolección del testimonio en población infantil, lo que comprende niños y niñas en edad preescolar y escolar, es el protocolo SATAC, el cual es semi-estructurado que tiene como objetivo establecer información acerca de dónde, cómo y cuándo ocurrió el presunto abuso. Para cumplir este objetivo existen 5 etapas, las cuales se pueden modificar según las necesidades del menor, (Anderson et al., 2010). La primera es la empatía, en donde por medio de técnicas como dibujos, se busca identificar la competencia y modo de comunicación del evaluado y así mismo, establecer el rapport con el menor y un ambiente donde este se sienta cómodo. La segunda etapa, la identificación anatómica, busca conocer la capacidad de los menores para identificar las partes del cuerpo e instituir un lenguaje común en el nombramiento de estas, esto a través de dibujos anatómicos y según el desarrollo del menor, a través de muñecos anatómicos.

Capítulo 1

Planteamiento del problema

En Colombia, según El Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (GCRNV) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) en 2019 se realizaron 26.158 exámenes médico legales por presunto delito sexual (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019), de los cuales, el 46,59 % fueron realizado a niños, niñas y adolescentes.

Debido a la incidencia de casos de violencia sexual, la recolección y validación del testimonio infantil en caso de delitos sexuales es un procedimiento que ha sido estudiado durante mucho tiempo con el objetivo de desarrollar herramientas que se adapten y respondan a las particularidades de la narración en el testimonio de esta población (Uribe, 2011). A raíz de esta interrogante, se han creado distintas herramientas como protocolos, diseño de instrumentos, lista de validaciones, modelos de entrevista, entre otros. Estos han sido diseñados por profesionales o entidades enfocadas en la protección infantil, defensores de la justicia de los menores, institutos de salud infantil y desarrollo humano, entre otros. Para luego, ser utilizados por los profesionales correspondientes en entidades como en los juzgados, la fiscalía y medicina legal.

La aplicación correcta de estas herramientas de recolección y validación de testimonio, juegan un papel importante en el desarrollo de procesos judiciales y en el afrontamiento del suceso por parte del menor. A pesar de esto, debido al mal entrenamiento o la mala praxis al momento de aplicar el instrumento, como ignorar herramientas indispensables, existen incongruencias en la aplicación de estos protocolos por parte de los profesionales de este campo, esto sustentado en investigaciones de Bow et al. (2002), las cuales han revelado cómo las evaluaciones y entrevistas que realizan los

psicólogos en situaciones de denuncias por delitos sexuales, pocas veces se ciñen a los protocolos, guías o modelos de evaluación.

Por otro lado, no solo existe esta contingencia, sino que así mismo, según la investigación realizada por Katz y Kosher (2020), las emociones que los entrevistadores experimentan al momento de entrevistar los menores suelen ser difíciles de ignorar, y así mismo, la barrera del desarrollo o la etapa evolutiva del menor acostumbra ser una preocupación por parte de los entrevistadores, quienes afirman que la dificultad para recordar, los cortos periodos de atención y necesidades físicas del menor, dificultan la recolección del testimonio. En este orden de ideas, al ser factores que no pueden controlar, los entrevistadores de esta investigación afirman que el desarrollo de entrevistas forenses en niños y niñas de edad preescolar no da los mejores resultados. En la etapa preescolar la realidad no es muy diferente, esta población presenta limitaciones cognitivas, especialmente en la esfera de la comprensión y expresión lingüística que limitan de entrada la entrevista a realizar. (Muñoz et al, 2016)

Por otro lado, según Aldeas Infantiles (2019), solo el 30% de los casos de violencia sexual son denunciados y solo el 3% finaliza en condena. Esto evidencia una ineficiencia en el proceso judicial, donde estos actos se normalizan, lo cual desanima a las víctimas a denunciar o a continuar con el proceso debido a la revictimización a la que están expuestas y lo largo que se tornan. (Subijana y Echeburúa, 2018); sin dejar de lado el estrés y malestar que puede generar en las víctimas ser evaluados o interrogados. Eso agravando por la edad del menor, el cual ve el entrevistador y a demás profesionales implicados, como agentes externos con cierto grado de autoridad y temor.

Teniendo en cuenta esto, es importante que se considere para futuras investigaciones, cual es la posibilidad de exonerar al menor en el proceso judicial debido a incapacidad de brindar testimonio o por protegerlo de nuevos daños si da su testimonio, o si por el contrario sí es necesario que el menor

testifique, poder evaluar el efecto de la intervención jurídica y delimitar la frecuencia con la cual se expondrá al menor a juicios, evaluaciones, entre otros procesos relacionados a la denuncia por presunto abuso sexual. Este segundo aspecto se puede abordar asegurando que el proceso de recolección del testimonio se realice de la manera efectiva, esto solo es posible utilizando las herramientas correctas para asegurar conservar la memoria del menor y así recolectar la información de la manera más detallada y de la mejor calidad posible, para de esta manera prevenir intervenciones que contienen el testimonio del menor o la necesidad de varias evaluaciones y evitar la victimización secundaria del menor (Muñoz et al. 2016), sin afectar tampoco la presunta inocencia del acusado.

Pregunta problema

Debido a que, el ejercicio de recolección y valoración del testimonio en Colombia, actualmente se utiliza el Protocolo SATAC en el sistema legal (Gutiérrez, 2017), y según la importancia de este paso durante un proceso jurídico, nace la necesidad de realizar una revisión sobre sus etapas y su uso, vale la pena preguntarse: ¿cuál es el alcance y las limitaciones del Protocolo SATAC y sus etapas en la recolección del testimonio en la evaluación forense?

Objetivo General

Realizar una revisión de la literatura sobre las propiedades del protocolo SATAC como herramienta de evaluación forense en niños y niñas víctimas presuntas de abuso sexual infantil.

Objetivos Específico

- Identificar las propiedades y la efectividad de la etapa de simpatía del protocolo SATAC
- Identificar las propiedades y la efectividad de la etapa de identificación anatómica del protocolo SATAC

-Identificar las propiedades y la efectividad de la etapa de indagación de tocamiento del protocolo SATAC

-Identificar las propiedades y la efectividad de la etapa de escenario de abuso del protocolo SATAC.

-Identificar las propiedades y la efectividad de la etapa de cierre del protocolo SATAC.

Justificación

Desde que se tuvieron en cuenta los derechos de protección de los menores de edad, la sociedad ha sentido la gran necesidad de proteger la integridad y seguridad de los infantes de los diferentes tipos de maltrato (Hernández y Tapias, 2010). Por eso, la sociedad, incluyendo a los profesionales en psicología, han dirigido gran parte de su esfuerzo en sostener una actitud parcial en el compromiso moral de proteger la integridad de los menores, dando credibilidad a el niño (a) que denuncie algún tipo de maltrato, ya que esto lleva a serias consecuencias que a su vez generan daño y sufrimiento en los niños y niñas, sus familias y en el acusado (Beker y Robin, 2014).

Según cifras de la UNICEF (2013), el abuso sexual infantil es una de las problemáticas con mayor impacto en países en vías de desarrollo como lo es Colombia, por lo tanto, cada vez es más frecuente que los menores presuntas víctimas deban acudir a dar su testimonio y que sean evaluados. Según el informe Forensis entregado por (INMLCF, 2018), se realizaron 26.065 valoraciones por presunto delito sexual, de estas 22.794 fueron realizadas a niños, niñas y adolescentes, esto corresponde al 87,72% de todas las valoraciones realizadas en ese periodo, además, según las distribuciones de edades, la edad media las víctimas fue de 12 años y el grupo de edad más afectado corresponde entre 10 a 13 años. Por cada niño entre los 10- 13 se presentan

8 niñas presuntas víctimas de delito sexual, es decir las niñas entre los 10-13 años presentan más posibilidad de ser víctimas de un delito sexual. Por otro lado, en los infantes el rango de edad más vulnerable está comprendido entre los 5 y 9 años con una cantidad de 1,370 casos que corresponden a 36,47%. (INMLCF, 2018)

Estas cifras resultan alarmantes, lo que ha llevado a que cada vez se incrementen las normas y leyes que buscan proteger los derechos de los menores de edad. En el caso particular de Colombia existen diferentes artículos en la Ley 1098 que buscan proteger la integridad sexual de los menores de edad. En el artículo 20 se establece que los menores de edad están protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; además, la explotación sexual, la pornografía y de cualquier otra conducta que esté en contra de la libertad, integridad y formación sexual de un menor de edad (Uribe, 2011). A pesar de que se busca evitar que ocurran estos actos, siguen ocurriendo día a día, esto lleva a las autoridades competentes encargadas de evaluar estos tipos de casos a generar protocolos que permitan realizar una pericia psicológica forense con éxito, con el fin de que se realice el debido proceso en ambas partes (la víctima y el victimario), y los resultados sean lo más justo posible, teniendo en cuenta que no está solo en juego la integridad física de un niño, sino también la de un adulto, que en la mayoría de los casos es el presunto victimario.

El protocolo para la realización de pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas de delito sexual creado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses de Colombia (INMLCF, 2010) establece lineamientos y recomendaciones metodológicas generales de cómo se debería realizar un proceso de evaluación de niños y niñas presuntos víctimas de abuso sexual. Entre uno de sus apartados establece que las pruebas o técnicas a utilizar deben estar sustentadas en un marco científico y contextual,

recalcando en que estas no pueden estar sujetas a ningún tipo de sugestión o sesgo que cause distorsión del proceso, es decir, al momento de llevarse a cabo una evolución forense el encargado debe tener en cuenta que los métodos y técnicas empleados en el proceso deben contar con un marco científico y contextual y con una validación de eficacia, esto se puede encontrar a través de las publicaciones científicas que permitan corroborar la efectividad de una herramienta. Además de esto, se establece que el encargado de llevar el proceso deberá tener un entrenamiento no solo en las metodologías utilizadas si no en los protocolos que se disponga a utilizar. (INMLCF, 2010)

Sin embargo, existen dudas acerca de que estos lineamientos se cumplan correctamente, pues en el contexto colombiano se ha evidenciado cómo las evaluaciones y entrevistas que realizan los psicólogos en situaciones de denuncias por delitos sexuales, rara vez se ciñen a los protocolos, guías y modelos de evaluación establecidos para estos casos (Gutiérrez, 2017). Lo anterior afecta directamente a la población infantil que para la ley y la sociedad merecen una protección especial por estar en condición de vulnerabilidad, esto implica, como se había mencionado anteriormente, que los entrevistadores sean personas altamente preparadas y especializadas, y además utilicen herramientas válidas y calificadas científicamente, esto en búsqueda de garantizar la integridad y bienestar de los entrevistados (Gutiérrez, 2017) y como refiere Di Lorenzo y García, 2010, disminuir la posibilidad de la aparición de un daño iatrogénico.

Aunque en Colombia no se debe seguir necesariamente un protocolo para realizar la entrevista forense (Gutiérrez, 2017) la Fiscalía General de la Nación sugiere que el uso del protocolo SATAC e incluso tiene entrenado a sus funcionarios en la aplicación de este. Sin embargo, a pesar de que existe la disponibilidad de uso de este protocolo y el entrenamiento en su uso, en el estudio realizado por Gutiérrez (2017), se demostró que el protocolo SATAC no es utilizado

correctamente, pues en los informes se evidencia la ausencia de descripción en que se lleva a cabo las etapas, por ejemplo, en 15 entrevistas donde se utilizó el protocolo SATAC en ningún caso se evidencio el uso de la estrategia de dibujar una cara para establecer el rapport.

Capítulo 2

Marco teórico

El abuso sexual infantil, definido como cualquier forma de exposición del menor a estímulos sexuales o utilización de este como estímulo sexual, sin mediar violencia o intimidación. (Jiménez y Martín, 2006) se ha convertido en una gran problemática en la sociedad actual, pues en los últimos años en Colombia los números de denuncias de abuso en niños y niñas han ido en aumento, lo cual, ha llevado a que cada vez más niños y niñas tengan que testificar (Uribe, 2011), esto ha despertado un gran interés en las autoridades encargadas de realizar este tipo de procesos, de implementar métodos y estrategias que permitan realizar evaluaciones de los testimonio de los menores de manera correcta, evitando sugerencias, sesgos o la recolección de testimonios con poca calidad en detalles, pues en estos procesos no solo se encuentra en juego la vida de un menor sino también la libertad de un presunto abusador.

La evaluación psicológica en el ámbito forense

Según Juárez (2002), la evaluación psicológica es una herramienta que se utiliza en varios ámbitos, pero los principales procesos en los que se aplica dentro del ámbito forense es en la evaluación de: testimonio testifical; competencia para someterse a juicio; imputabilidad de los hechos; competencia para ejercer la guarda y custodia; daño psicológico sufrido; clasificación de grado penitenciario.

Es necesario aclarar que, la evaluación psicológica debe ser el resultado de una valoración global donde se realice no sólo la interpretación de una prueba por separado, sino por lo

contrario, es un ejercicio donde se debe tomar en cuenta varios elementos, como la disposición, realización de entrevistas abiertas o estructuradas, análisis de personalidad, particularidades de la etapa evolutiva del entrevistado, entre otros. También es importante señalar que, el objetivo de esta evaluación psicológica es un apoyo al proceso de sentencia y no lo que determina si se cometió o no el crimen, dichas conclusiones son realizadas por el juez o el jurado.

La entrevista forense como técnica de evaluación

La entrevista forense en la historia de la justicia ha sido una de las herramientas más importantes en la resolución de procesos judiciales, ya que a través de esta se puede obtener información precisa acerca de los hechos ocurridos, orientar la investigación penal y la toma de decisiones de índole penal (Uribe, 2011). Este tipo de entrevista forense es una de las más utilizadas en casos donde existe un posible abuso sexual infantil, donde la víctima, el menor de edad, en la mayoría de ocasiones es el único testigo del suceso de abuso (Gagnon y Cyr, 2017), por consiguiente, el proceso legal depende en gran parte del testimonio del niño y de sospechosos involucrados (Katz et al., 2018), esto convierten la entrevista forense en una herramienta que permite conocer información acerca de los hechos a través del testimonio del menor.

Como refiere la American Professional Society on the Abuse of Children (APSAC) citado por Cronch et al. (2006) el propósito de la entrevista forense es "obtener un informe tan completo y preciso de la presunta víctima, del niño o adolescente como sea posible para determinar si el niño o adolescente ha sufrido abuso (o está en riesgo inminente de abuso) y, de ser así, por quién", (p.196) y para evaluar la calidad del testimonio, sí este es creíble o no, lo que en la mayoría de los procesos se vuelve complicado por factores como el desarrollo neurológico y cognitivo en que se encuentra el menor según su etapa evolutiva, características de personalidad y por el

estado emocional del niño, el cual suele estar afectado directamente por el proceso de judicial que está vivenciando (Katz et al. 2018). Por lo tanto, el uso de métodos, técnicas y el manejo apropiado de estos por parte de los profesionales a cargo de procesos como la recolección de la información, formulación y sustentación de informes forenses, entre otros, se convierte en algo fundamental.

Existen múltiples recomendaciones que pueden ayudar al evaluador a realizar una entrevista forense de forma adecuada esto con el fin de que el niño no se sienta sugestionado por parte del evaluador, siendo este una figura de autoridad, y evitar que el testimonio esté sesgado o alterado, pues debido al nivel de desarrollo cognitivo del menor, es muy probable que esto suceda sino se tiene un ambiente y técnicas adecuadas. Las Directrices Nacionales italianas citadas por Vergallo et al. (2018), establecen algunas recomendaciones al momento de realizar la intervención, entre ellas se encuentran: establecer una buena relación con el menor para que sienta las bases para una comunicación efectiva, establecer una relación empática con el menor es importante para que este disminuya el estrés causado por la situación y pueda sentir confianza de contarle lo sucedido al evaluador; que la entrevista se realice en un entorno neutral, para que el menor no pueda ser influenciado por la figura de autoridad que representa el evaluador; la conversación debe iniciar con un tema diferente al que se quiere evaluar con el fin de que el niño se pueda relajar; a partir de la conversación inicial el entrevistador debe determinar la forma en cómo realizar mejor las preguntas según lo observado anteriormente; durante la entrevista es necesario verificar el nivel de comprensión del menor, es decir, si él o ella aprecia la diferencia entre la verdad y la mentira, la sinceridad y la mentira, explicarle la necesidad de decir la verdad y alentarle.

Testimonio infantil

Muchos autores refieren que el testimonio infantil está influenciado directamente por factores cognitivos y psicosociales del menor, como refiere Juárez (2002) entre los factores cognitivos se pueden encontrar la memoria, lenguaje, inteligencia y edad y dentro de los factores psicosociales el juicio moral, estrés, sexualidad infantil, autoestima y adaptación, creencia y entorno judicial, que influyen de igual forma, tanto en el evaluador, el tipo de evaluación y en la declaración verbal del menor.

En cuanto a los factores neuropsicológicos se encuentra la memoria, que es pieza fundamental para el testimonio del menor, pues lo ideal es evocar los recuerdos relacionados al suceso para que el niño los pueda transmitir a través de su testimonio, autores como Koriat et al. (2001) han encontrado que incluso los niños pequeños pueden producir relatos precisos de eventos pasados, los niños de hasta 3 años de edad son capaces de responder con precisión a las preguntas durante las entrevistas, a pesar de que un interrogador utiliza técnicas de preguntas engañosas. Por lo tanto, la capacidad de los niños para recordar e informar eventos de memoria no es tan pobre como se sospechaba, y los niños pueden ser testigos competentes cuando recuerdan un evento con sinceridad. (Talwar y Crossman, 2012). Es decir, que al encontrarse con una técnica de entrevista adecuada se podrá tener un testimonio verídico en incluso niños muy pequeños.

Protocolo SATAC o RATAC (Rapport, Anatomy Identification, Touch Inquiry, Abuse Scenario, and Closure)

Debido al incremento en las demandas por abuso sexual en Colombia, se hizo necesario la implementación de un protocolo para la recolección de testimonio de los niños víctimas de abuso (Uribe, 2011), por eso, desde el año 2007 se empezó a realizar un entrenamiento sobre el protocolo de Corner House, SATAC o RATAC como sus siglas en Inglés, a funcionarios de la

Fiscalía General de la Nación, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, de la Policía Nacional, del Instituto de Medicina Legal y de los Juzgados mediante convenio con la organización ChildFirst, que administra el SATAC, así como el Departamento de Justicia de los Estados Unidos a través de su programa ICITAP (*International Criminal Investigative Training Assistance Program*) facilitado por la Embajada Americana.

El SATAC es un protocolo semi-estructurado, lo cual facilita su modificación con respecto a su orden de aplicación, teniendo en cuenta consideraciones del contexto de las competencias comunicativas de la víctima, el desarrollo de la entrevista, el proceso de revelación de la información, entre otros elementos. El protocolo busca desde el comienzo de la entrevista, promover una expresión verbal amplia y detallada por parte del niño mediante relatos o narrativas (Anderson et al., 2010). Se desarrolla un ensayo narrativo sobre temas de interés del entrevistado en el que se describen experiencias de forma estructurada y detallada, obteniendo así una impresión inicial de las características y particularidades cognitivas, verbales, y sociales del niño, entre otros rasgos (Anderson et al., 2010).

El nombre del protocolo SATAC hace referencia a sus 5 etapas, las cuales son: simpatía, Identificación Anatómica, Indagación sobre toques, Escenario del Abuso y Cierre, estas serán explicadas a profundidad a continuación.

Simpatía (Rapport).

Esta primera etapa del protocolo es de suma importancia para el desarrollo de una buena entrevista forense, debido que establecer una buena relación con el entrevistado, facilitará el desarrollo del proceso de recolección de testimonio. El protocolo SATAC se basa en tres objetivos para lograr el establecimiento de la simpatía. El primero está relacionado con asegurar la comodidad del niño, que este sienta que está siendo atendido y que se está velando por sus

necesidades. El segundo objetivo, es la identificación del modo de comunicación del entrevistado, este es único en cada menor, y consta de la expresión de las emociones, capacidades lingüísticas y las diferencias individuales. El tercer y último objetivo, está direccionado a la evaluación de la competencia del menor que está siendo entrevistado. Luego de establecer la simpatía es importante que el entrevistador la mantenga durante la entrevista y que siga evaluando el desenvolvimiento del menor.

El éxito de esta etapa depende del desempeño del entrevistador, este debe tener un comportamiento ejemplar, en el cual debe tener en cuenta la manera en la que responde tanto verbal como no verbalmente al niño, debe mostrarse cálido y receptivo, y sobre todo debe adaptarse al ritmo del entrevistado y aceptar sus momentos de silencio y la posible labilidad de la atención del menor. Por otro lado, en el desarrollo de esta etapa se debe tener en cuenta, la validación de las emociones del menor, sin dejar de lado la objetividad, esto es importante porque la manifestación de estas emociones puede deberse a una gran cantidad de variables.

Una de las herramientas utilizadas a lo largo del protocolo SATAC, son los dibujos, iniciando su uso en la etapa de simpatía, el sustento de esta herramienta es la ayuda en el desarrollo de la simpatía, debido a que el dibujo es un ejercicio que incluye al menor y es un buen método de comunicación para los menores de diversas edades, otro beneficio es que dibujar ayuda a relajar a los menores y desviar la tensión del proceso al que están siendo sometidos. Así mismo, esta herramienta sirve para evaluar la competencia del menor. Los dibujos suelen desarrollarse en dos formatos: el Dibujo de la Cara y el Círculo Familiar. El primer dibujo tiene como finalidad comunicar al menor que es el centro de la entrevista, este dibujo puede ser realizado por el entrevistador, el niño o por ambos y en él se puede evaluar las competencias del menor, su desempeño general y habilidades lingüísticas, motrices y cognitivas (Anderson et al., 2010).

Por otro parte, el dibujo de los Círculos familiares es una herramienta que se emplea para animar al menor a expresar más sobre el área familiar y continuar creando simpatía. Este es desarrollado por el entrevistador, el cual dibuja las caras de los miembros de la familia que dice el niño, incluyendo personas importantes y otros miembros de la familia que no forman parte de su núcleo principal.

Identificación anatómica

La identificación anatómica es la segunda etapa del protocolo SATAC esta tiene que ver con el uso de dibujos o muñecos anatómicos, el objetivo de esta etapa es conocer la capacidad de los niños más pequeños para diferenciar entre los géneros y en todos los niños poder establecer un lenguaje común en cuanto al nombramiento de las partes del cuerpo. Estos se realizan a través del uso de dibujos anatómicos en la mayoría de los casos, y en casos en específicos donde la técnica anterior no de los resultados esperados se pueden usar las muñecas anatómicas.

El protocolo SATAC permite el uso de dibujos anatómicos masculinos y femeninos que muestran la figura humana de frente y de espalda, este debe ser consistentes con la apariencia, la edad, la etnia y el desarrollo físico del menor entrevistado. En todos los casos se deben presentar los dibujos de los dos géneros, esto no dependerá del género del niño o del presunto victimario. Esta etapa debe ser introducida después de la primera etapa, y se puede hacer a través de frases como “Todos los niños tienen nombres diferentes para las partes del cuerpo y quiero saber cómo las llamas tú” mostrando al mismo tiempo el dibujo anatómico. Los autores recomiendan el uso de diagramas o dibujos anatómicos hasta la edad de nueve años, sin embargo, refiere que la explicación y el uso de estos deben ir más relacionada con el desarrollo y la edad del niño entrevistado.

En esta etapa se pretende que cada menor identifique y rotule las partes anatómicas del cuerpo con sus propias palabras a través de la presentación de dibujos de personas desnudas, además, los autores mencionan que esta técnica también sirve para establecer empatía con el menor, ya que, al nombrar las partes íntimas del cuerpo y ver que el entrevistador se siente bien con esto, el menor se podrá sentir más cómodo al hablar de este tema. En el proceso del nombramiento del cuerpo el entrevistador puede comenzar por mostrar los dibujos de ambos géneros y comenzar con el dibujo del género del niño, señalando las partes íntimas del cuerpo desde la cabeza a los pies y de frente a la espalda, el entrevistador va señalando cada parte del cuerpo y le pide al menor que les dé un nombre, en este caso no existen respuestas erradas y el entrevistador repite verbalmente la palabra que ha usado el niño y escribe esta palabra sobre el dibujo.

Indagación sobre toques

Durante esta etapa es primordial encontrar un balance y realizar preguntas lo menos sugestivas posibles, y que se adapten a las limitaciones de cada menor, siguiendo este orden de ideas, el protocolo SATAC, establece como técnica para la indagación sobre toques, la siguiente estrategia: primero se inicia indagando acerca de toques “que al niño le gusten” o que considera que estén “bien”, para luego dirigirse a toques no deseados o complicados.

Por otro lado, durante esta etapa el entrevistador busca identificar el desenvolvimiento del menor en temas relacionados al toque. Este lo hace por medio de preguntas descriptivas, enfocadas a los tipos de toque, lugar y persona que lo hace. El protocolo SATAC incluye este tipo de preguntas porque de este modo pueden obtener información más clara y precisa, aunque muchos investigadores suelen evitar esta técnica de preguntas inductivas o posiblemente sugestivas de abuso sexual, los autores de este protocolo señalan que esa visión es netamente

adulta y que, debido al desarrollo de los niños y su inocencia a los primeros años de vida, no suelen atribuir un etiquetado sexual a los toques.

Así mismo, en esta etapa se afirma que es necesario realizar preguntas específicas, para así *guiar* el relato del menor, y asistirlos a comunicarse mejor, esto se complementa con lo realizado en la etapa anterior con la técnica del dibujo anatómico. Otra variable a tener en cuenta durante esta etapa es la definición de toque, para los menores suele ser muy directa y concreta, lo cual el entrevistador debe estar al tanto y descubrir la manera particular de expresarse que tiene cada niño, y así evitar los *falsos positivos*, esto hace referencia a un toque que el niño en su interpretación no lo considera como uno. En esta etapa es el menor el que debe definir qué toque es bueno y cual es malo, y se deben realizar las preguntas de *quién/ dónde* se dieron esos toques. Luego de identificar la manera de expresión con relación al toque del menor, el entrevistador procede a con la ayuda de un muñeco anatómico indagar acerca de qué lugares al menor no le gusta ser tocado y se le pide que señale la parte en el muñeco anatómico.

Escenario de abuso

El objetivo principal de esta etapa es permitirle al niño dar detalles de cualquier experiencia de abuso que posiblemente haya experimentado, y, además, explorar otras hipótesis o explicación para la afirmación del menor. En esta etapa solamente se incluyen en caso de que el menor haya revelado hechos que indiquen algún posible abuso en alguna de las etapas anteriores de la entrevista, de lo contrario, la entrevista deberá terminar en la anterior etapa.

La indagación es el proceso por el cual el entrevistador busca conocer los detalles más pertinentes de la experiencia de abuso del menor o incluso explorar otras posibles hipótesis. Para realizar este proceso se debe tener en cuenta el desarrollo y la etapa evolutiva donde se encuentre

el menor, ya que como expresa Anderson et al. (2010) los niños son únicos y todos no tienen la capacidad de revelar las experiencias de manera estructurada y organizada. Por esto depende directamente de las estrategias utilizadas por el entrevistador para darle estructura a la entrevista, facilitar los recursos del menor y tener un relato lleno de detalles. En el protocolo de SATAC (Anderson et al., 2010), se recomienda que se comiencen con una invitación con preguntas como “Cuéntame sobre eso, ¿?” o “Y luego qué pasó?” o “Cuéntame todo lo que recuerdes.” este tipo de preguntas se realizarán hasta que se agote el recuerdo libre del menor.

Una vez se agoten los recuerdos de la memoria libre del menor, se continuaría con preguntas que busquen detalles y aclaraciones, una de las primeras preguntas que se pueden hacer es acerca de la cantidad de veces que se repitió el presunto incidente, con el fin de organizar cronológicamente los incidentes, conocer la cantidad de veces que ocurre, si alguna vez fue diferente u ocurrió algo nuevo, y en qué lugares ocurrió. Para obtener esta información se le invita al menor a relatar los hechos desde el principio hasta el fin, ayudándolo con preguntas como, “¿Qué pasó antes de que te llevara al cuarto?”, “¿Qué pasó entre que fuiste a la tienda y te llevo al cuarto?”, “¿Qué pasó después de ...?”, entre otras, aunque se dan estas recomendaciones, los autores también refieren que en niños menores es posible que no sean eficaces. (Anderson et al., 2010)

Otra técnica que se recomienda en el protocolo SATAC, sobre todo con niños menores es la realización de dibujos o mapas cronológicos de los hechos, si se usa esta técnica el niño puede dibujar personas o sitios en un papel, el entrevistador posteriormente utilizaría esto como ayuda visual durante la entrevista.

Los entrevistadores deben centrarse en recaudar información acerca de quién, qué, dónde, cuándo, cómo y otras circunstancias relacionadas con las experiencias de abuso, esto se debe hacer, hasta que el niño ya no pueda dar más detalles. Es recomendable centrarse en los elementos centrales del presunto incidente, ya que estos son más fáciles de recordar que los recursos periféricos sobre todo en niños más pequeños. Sin embargo, se debe tener en cuenta que muchas veces los elementos que son considerados centrales por los adultos no son iguales a los que pueden ser considerados por los niños.

Hacer preguntas sobre la experiencia sensorial que se tuvo durante los sucesos son muy importantes en el proceso de entrevista, porque según Anderson et al. (2010), de esta forma el niño puede compartir información única y revelar detalles pertinentes de la experiencia, ya que a pesar del limitado desarrollo cognitivo del menor, por lo general son capaces de recordar información sensorial y táctil, sin embargo, se debe aclarar que en muchas ocasiones los niños no recuerdan precisamente lo que sucedió, sino más bien lo que ellos sintieron. En el proceso de indagación se debe tratar obtener información que pueda ser corroborada por las otras entidades que estén participando en el proceso.

Cierre

El final de la entrevista forense tiene igual importancia que el resto de las etapas. El cierre en esta entrevista forense se basa en la doctrina del Niño es lo primero, los objetivos de esta etapa son educar al menor, explorar opciones de seguridad y terminar la entrevista de manera respetuosa. En esta etapa se busca explorar opciones que le permitan al menor mantener su seguridad personal y se pretende cumplir una función de protección contra posibles experiencias futuras.

La transición de la etapa de escenario de abuso a la etapa de cierre no debe realizarse de manera brusca o repentina, debe existir una pausa antes de entrar en la etapa de cierre, esta se puede hacer invitando al menor a contar algún detalle que tal vez se haya podido olvidar o invitando a agregar algo más que él considere importante, en ese momento también se le permite al menor hacerle algunas preguntas al entrevistador.

Validar la experiencia del menor y reconocer que su participación fue valiosa es uno de los propósitos de esta etapa, ya que por lo general es difícil para un menor presunta víctima de abuso hablar acerca de su experiencia. Además, el entrevistador debe educar al menor sobre su seguridad reafirmando las ideas que busquen salvaguardar su seguridad que el niño haya expresado durante la entrevista, y ayudándole a comprender la situación desde un buen punto de vista. (Anderson et al., 2010) refieren que al hablar acerca de las partes del cuerpo que pueden o no ser tocadas por otras personas, que se debe hacer en caso de que ocurra otro hecho de abuso y a quien acudir, se estará reforzando la seguridad y educación del menor con respecto a los temas de abuso, esto con el fin de educar sobre al menor su seguridad ante un abuso durante el proceso de evaluación.

Capítulo 3

Metodología

Para este artículo se realizó una revisión de la literatura publicada en los últimos 20 años sobre la evaluación psicológica forense en abuso sexual infantil, el testimonio infantil y el protocolo SATAC. La búsqueda bibliográfica se realizó entre junio y julio del 2020, en las principales bases de datos Scopus y ScienceDirect. Se emplearon los términos de búsqueda como: “forensic interview & rapport (SD)”, “forensic interview AND Anatomical dolls (SP)”, “forensic interview AND touch Inquiry (SD)”, “forensic interview AND abuse scenario”, “forensic interview AND details” (SD)” y “forensic interview AND child sexual abuse prevention (SD)” en inglés.

Teniendo en cuenta que el Protocolo SATAC está dividido por 5, esta revisión sistemática se realizó de tal manera que se pudiera indagar sobre la justificación, fundamento y pertinencia de cada una de estas etapas. Siguiendo este orden de ideas, para la revisión de la literatura, se incluyeron estudios primarios que analizaron: el protocolo SATAC como método de evaluación forense; las variables establecidas en el protocolo SATAC y su efectividad; y, por último, estudios que ofrecieran resultados de estrategias similares a las variables establecidas en el SATAC. Por otra parte, se excluyeron artículos de revisión, capítulos de libros, o artículos que abordaran el tema de estrategias de evaluación forense o testimonio infantil desde otras disciplinas afines, como lo son derecho o medicina.

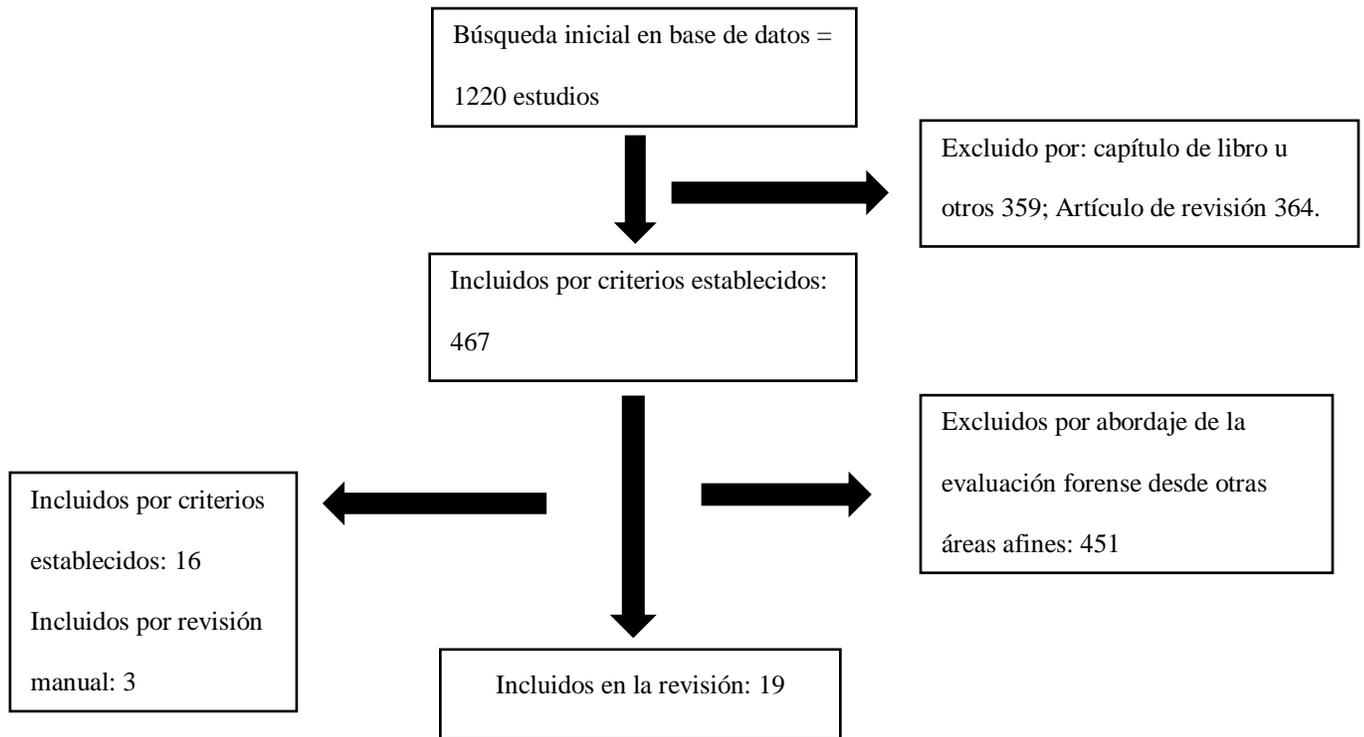


Figura 1. Revisión de la literatura publicada en los últimos 20 años sobre la evaluación psicológica forense en abuso sexual infantil

Resultados

A continuación, se presentarán los resultados de la revisión de la literatura organizada por las 5 etapas del protocolo SATAC, se presentarán a través de unas tablas donde se encontrarán los resultados de los artículos revisados, el año de publicación y sus respectivos autores.

Simpatía

Tabla 1

Estudios que analizan la etapa de Simpatía

Que mide	Resultados de la búsqueda	Autores
Pretende que el niño establezca comodidad con el entrevistador	-Los expertos recomiendan que los entrevistadores establezcan un buen rapport, expliquen las reglas básicas, alienten a los niños a hablar haciendo preguntas abiertas sobre temas neutrales y la transición al tema del abuso, utilizando las indicaciones menos sugestivas posible.	Poole y Dickinson (2011)
	El rapport es el elemento más crítico de una entrevista, es clave para lograr la cooperación y la confianza de un niño, ya que cuando los niños se sienten seguros y aceptados en una entrevista, responden de manera más abierta y honesta.	Spruin et al. (2020)
	Se ha demostrado que cuando se enfoca en desarrollar el rapport y se tiene apoyo del entrevistador	Ahern et al. (2014).

aumenta la cooperación de los niños.

En la fase introductoria es la primera toma de contacto con el menor, de ahí elaborará las primeras impresiones de la situación y del perito. Los objetivos fundamentales de esta fase son el establecimiento del rapport y encuadrar la entrevista. Muñoz et al. (2016)

Identificación anatómica

Tabla 2

Estudios que analizan la etapa de Identificación anatómica

Que mide	Resultados de la búsqueda	Autores
-Diferenciación entre ambos sexos	Las muñecas anatómicas deben evitarse con los niños en edad preescolar, debido a la sugestibilidad y la falta de habilidades de autorrepresentación que se encuentran en este grupo de edad.	Cronch et al. (2006)
-Nombramiento de las partes del cuerpo	Los entrevistados creen que el uso de las muñecas anatómicas mejoraba las revelaciones verbales de los niños a través de la demostración para obtener información clarificadora y corroborante interna.	Hlavka et al. (2010).
	Los análisis de entrevistas forenses reales (que involucran a niños de 2 a 12 años de edad) no han encontrado consistentemente que las muñecas ayuden a los niños a describir el abuso, en parte porque las muñecas tienden a inhibir a los niños de hablar.	Dickinson et al. (2005).

Las muñecas no han estado a la altura de las expectativas como medio para ayudar a los niños a contar información importante relacionada con el abuso. Poole et al. (2011).

Los diagramas corporales elevan los informes falsos de tocamientos, incluso entre los niños que realmente experimentaron algún contacto

Indagación de tocamiento

Tabla 3

Estudios que analizan la etapa de Indagación sobre tocamiento

Qué mide	Resultado de la búsqueda	Autores
Indagar sobre qué tipo de toques están “bien” y cuáles están “mal”	Se cree que la memoria de los niños no es tan buena como la de los adultos, ya que decrece la exactitud y aumenta la sugestibilidad. Son propensos a utilizar material libre para cubrir lagunas que presente su recuerdo.	Manzanero (2001)
	Las preguntas abiertas o de invitación no es tan efectiva con niños muy pequeños y a menudo provoca respuestas más cortas y menos detalladas que otros tipos de declaraciones de entrevistadores	Daviesl et al. (2000)
	También se aconseja a los entrevistadores de forma rutinaria que eviten las preguntas de 'sí / no', que son especialmente propensas a obtener información errónea de los niños pequeños, las preguntas engañosas que pueden llevar a los niños a responder afirmativamente a preguntas sobre eventos no experimentados.	Lamb et al. (2007).

-Las preguntas de recordatorio libre tenían la misma probabilidad de ser respondidas que las preguntas directas, sugerentes y sugerentes y obtenían al menos tanta información como otras preguntas.

Patterson y Pipe (2009).

Las preguntas de recuerdo libre no obtuvieron más información que las otras preguntas.

Escenario de abuso

Tabla 4

Estudios que analizan la etapa de escenario del abuso

Qué mide	Resultado de la búsqueda	Autores
Recuerdos de la experiencia de abuso	Es importante considerar que alrededor de la edad de cuatro años, y tal vez hasta los seis años, es recomendable evaluar las habilidades cognitivas mediante pruebas del nivel de desarrollo.	González et al. (2013).
Uso de herramientas visuales para la recuperación de la escena de abuso	Las ayudas visuales no afectan la productividad de los niños en cuanto la recuperación o estilos de respuesta. No identificaron ningún predictor significativo del uso de ayudas visuales por parte de los entrevistadores.	Wolfman et al. (2018)
	A mayor edad, existe un incremento de la capacidad cognitiva, con mejoras en la memoria, el lenguaje, la metacognición y razonamiento.	Benedan et al. (2020)

Al brindar detalles del agresor, los preescolares suelen ser más propensos a minimizar por la implicación moral del acto para ellos y por el sentimiento de culpa, así mismo, para esta etapa es muy importante las instrucciones que se le da al menor, en este orden de ideas, es posible que los niños pequeños fueran más precisos si se les mostrará una serie de fotos o retratos policiales y simplemente se les pidiera que señalar a al autor.

Cierre

Tabla 5

Estudios que analizan la etapa de cierre

Qué mide	Resultado de la búsqueda	Autores
Educar a los niños en opciones de seguridad y protección contra posibles abusos	Existe tanto evidencia empírica como teórica sobre los efectos negativos que los programas de prevención del abuso sexual pueden tener.	Martínez (2011)
	Los padres son instructores efectivos de seguridad personal en los programas de evaluación, donde los niños enseñados por los padres mostraron mayores mejoras en el reconocimiento de los de contacto inadecuado y en la aplicación de habilidades de seguridad personal en comparación con los niños de los grupos de control	Jin, et al. (2017).

La carga de la protección no debe recaer únicamente en los propios niños. Empoderar a los niños con habilidades de autoprotección sigue siendo una pieza vital de una estrategia de prevención integral.

Jin, et al. (2019)

Capítulo 4

Discusión y conclusiones

Teniendo en cuenta esta revisión, se puede concluir que el protocolo SATAC tiene como alcance la recolección del testimonio de la manera más detallada posible, sin embargo, cuenta como limitaciones, la sustentación teórica de las técnicas utilizadas generando así poca eficacia en las mismas. Específicamente en la eficacia de la etapa de simpatía, se infiere que tiene un buen objetivo pero las técnicas utilizadas para lograrlo suelen quedarse cortas, porque no tienen en cuenta las particularidades de cada menor y las posibles herramientas que se adapten a estas, además, como refiere Vilariño et al. (2012), debe preocuparse por enfocarse en la recuperación de memoria y conocer el nivel de desarrollo cognitivo, no sólo de forma observacional, sino como herramientas adecuadas para realizar esta función.

La eficacia de la segunda etapa es cuestionable, debido a que sirve para la identificación de términos con los que los niños y niñas nombran las partes de sus cuerpos, pero las herramientas sugeridas en el manual para lograr este objetivo pueden generar un alto grado de sugestionabilidad y sesgos en los testimonios de los menores. Por lo tanto, se debe considerar el uso de muñecas anatómicas por los errores que se pueden generar en la recolección de un testimonio infantil. Se recomienda el uso de dibujos para explicar situaciones complejas, pero no caer en el error de interpretarlos. No deben ser dibujos con imágenes corporales o muñecos anatómicos ya que hasta un 80% presentan falso tocamiento. (Manzanero y Barón, 2014)

En cuanto a la eficacia de la tercera etapa, todo depende del entrenamiento y el manejo del entrevistador con las preguntas abiertas que permiten el libre relato y las preguntas descriptivas que se utilizan para *guiar* el relato del menor, nuevamente se resalta la importancia del lenguaje

del menor y su definición de toque, debido a que sesgos por parte del entrevistador pueden inducir a la generación de *falsos positivos*. Por otro lado, otro de los componentes que afecta la eficacia de esta y la cuarta etapa es el uso de ayudas visuales, debido a que estas no siempre aportan a la generación de detalles y así mismo pueden sugestionar detalles que no sucedieron realmente.

Por último, en la etapa del cierre se encontró poca eficacia en la técnica a la que se le da mayor prioridad durante este momento de la intervención, que consiste en la educación sexual y de seguridad, con la cual se han encontrado pocos resultados positivos. Otras de las estrategias mencionadas en esta etapa, como las aclaraciones, preguntas y despedida amable son acertadas en este tipo de intervenciones, sin embargo, no son suficientes para demostrar la efectividad de esta etapa, pues las consecuencias que podría traer la estrategia de programas de educación sexual pueden hacer que todo el proceso sea más complicado para el menor.

Con todos los argumentos presentado anteriormente se puede inferir que el uso de protocolo SATAC se debe considerar ya que en cada una de sus etapas presenta falencias que puede causar distorsiones en todos los procesos y perjudicar a los involucrados, el protocolo SATAC no presenta una eficacia suficiente para ser usado como técnica de recolección de testimonio infantil, porque aunque tiene estrategias eficaces, estas no son suficientes para compensar los errores que se pueden obtener con las estrategias menos efectivas.

Como alternativas de protocolos, en 2013, luego de una revisión de experiencia de investigadores y de la literatura, las autoras del protocolo SATAC, rediseñaron este protocolo para convertirlo en el *Cornerhouse Forensic Interview Protocol* conformado por 4 etapas: Construcción de simpatía, Búsqueda de información, exploración en las declaraciones y cierre

respetuoso; también se recomienda el uso del protocolo NICHD (Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano), el cual es reconocido y validado como la herramienta más apropiada que entrevistas estructuradas para niños y niñas víctimas de violencia (Williams et al., 2014).

Referencias

- Ahern, E. C., Hershkowitz, I., Lamb, M. E., Blasbalg, U., & Winstanley, A. (2014). Support and reluctance in the pre-substantive phase of alleged child abuse victim investigative interviews: Revised versus Standard NICHD protocols. *Behavioral sciences & the law*, 32(6), 762-774. <https://doi.org/10.1002/bsl.2149>
- Aldeas Infantiles (2019). Informe sobre violencia intrafamiliar contra niñas, niños y adolescentes. <https://www.aldeasinfantiles.org.co/getmedia/f3ef0a41-5f27-4968-9ab0-dc07cbd5050a/Aldeas-Infantiles-SOS-Colombia-Informe-Anual-2019.pdf>
- Anderson, J., Ellefson, J., Lashley, J., Miller, A. L., Olinger, S., Stauffer, J., y Weigman, J. (2010). Protocolo ratac ® para entrevistas forenses de cornerhouse. *Thomas M. Cooley Journal of Practical and Clinical Law*, 12(2), 193-331
- Argentina, U. N. I. C. E. F. (2013). Ante el abuso sexual infantil, la indiferencia es la aceptación. http://www.unicef.org/argentina/spanish/media_13782.htm
- Azzopardi, C., Eirich, R., Rash, C. L., MacDonald, S., & Madigan, S. (2019). A meta-analysis of the prevalence of child sexual abuse disclosure in forensic settings. *Child abuse & neglect*, 93, 291-304. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.11.020>
- Battin, D. B., Ceci, S. J., & Lust, B. C. (2012). Do children really mean what they say? The forensic implications of preschoolers' linguistic referencing. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 33(4), 167-174. <https://doi.org/10.1016/j.appdev.2012.04.001>

- Beker, J. & Robin, M. (2014). *Assessing child maltreatment reports: The problem of false allegations*. New York – London: Routledge.
- Benedan, L., Zajac, R., McFarlane, F., & Powell, M. B. (2020). Attentional difficulty is a risk factor for interrogative suggestibility in preschoolers. *Children and Youth Services Review*, *119*, 105487. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2020.105487>
- Bow, J. N., Quinnell, F. A., Zaroff, M., & Assemany, A. (2002). Assessment of sexual abuse allegations in child custody cases. *Professional Psychology: Research and Practice*, *33*(6), 566–575. <https://doi.org/10.1037/0735-7028.33.6.566>
- Cronch, L. E., Viljoen, J. L., & Hansen, D. J. (2006). Forensic interviewing in child sexual abuse cases: Current techniques and future directions. *Aggression and Violent Behavior*, *11*(3), 195-207. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2005.07.009>
- Daviesl, G. M., Westcott, H. L., & Horan, N. (2000). The impact of questioning style on the content of investigative interviews with suspected child sexual abuse victims. *Psychology, Crime and Law*, *6*(2), 81-97. <https://doi.org/10.1080/10683160008410834>
- Di Lorenzo, M. & García, I. (2010). La violencia en la pericia psiquiátrica de niños y adolescentes. *Revista de Psiquiatría Uruguaya*, *74*(1), 67-72.
- Dickinson, J. J., Poole, D. A., & Bruck, M. (2005). Back to the future: A comment on the use of anatomical dolls in forensic interviews. *Journal of Forensic Psychology Practice*, *5*(1), 63-74. https://doi.org/10.1300/J158v05n01_04

- Drummond, R., & Gall, J. A. (2017). Evaluation of forensic medical history taking from the child in cases of child physical and sexual abuse and neglect. *Journal of forensic and legal medicine*, 46, 37-45. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2016.12.006>
- Fängström, K., Sarkadi, A., Lucas, S., Calam, R., & Eriksson, M. (2017). “And they gave me a shot, it really hurt”—Evaluative content in investigative interviews with young children. *Children and youth services review*, 82, 434-443. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2017.10.017>
- Gagnon, K., & Cyr, M. (2017). Sexual abuse and preschoolers: Forensic details in regard of question types. *Child abuse & neglect*, 67, 109-118. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.02.022>
- González, J. L., Muñoz, J. M., Sotoca, A., y Manzanero, A. L. (2013). Propuesta de protocolo para la conducción de la prueba preconstituida en víctimas especialmente vulnerables. *Papeles del psicólogo*, 34(3), 227-237. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2280.pdf>
- Gutiérrez de Piñeres Botero, C. (2017). Análisis de las prácticas de entrevistas forenses durante la etapa de investigación por denuncias de delitos sexuales en contra de niños, niñas y adolescentes. *Psicogente*, 20(37), 119-135. <http://dx.doi.org/10.17081/psico.20.37.2422>
- Gutiérrez I. J., y Echeburúa, E. (2018). Los menores víctimas de abuso sexual en el proceso judicial: el control de la victimización secundaria y las garantías jurídicas de los acusados. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 22-27. <https://doi.org/10.5093/apj2018a1>
- Hernández, G. A., & Tapias, Á. C. (2010). Maltrato infantil: normatividad y psicología forense. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 6(2), 389-413. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2010.0002.12>

Hlavka, H. R., Olinger, S. D., & Lashley, J. L. (2010). The use of anatomical dolls as a demonstration aid in child sexual abuse interviews: A study of forensic interviewers' perceptions. *Journal of Child Sexual Abuse*, 19(5), 519-553. <https://doi.org/10.1080/10538712.2010.511988>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2010). Guía para la realización de pericias psiquiátricas o psicológicas forenses en niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas de delito sexual. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/40473/Gu%C3%ADa+para+la+realizaci%C3%B3n+de+pericias+psiqui%C3%A1tricas+o+psicol%C3%B3gicas+forenses+en+ni%C3%B1os%2C+ni%C3%B1as+y+adolescentes+presuntas+v%C3%ADctimas+de+delitos+sexuales..pdf/92f2a895-a717-fde9-f65c-12484302749f>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2019). Forensis 2019, datos para la vida. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

Jiménez Cortés, C., y Martín Alonso, C. (2006). Valoración del testimonio en abuso sexual infantil (ASI). *Cuadernos de Medicina Forense*, (43-44), 83-102.

Jin, Y., Chen, J., & Yu, B. (2019). Parental practice of child sexual abuse prevention education in China: Does it have an influence on child's outcome?. *Children and Youth Services Review*, 96, 64-69. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.11.029>

Jin, Y., Chen, J., Jiang, Y., & Yu, B. (2017). Evaluation of a sexual abuse prevention education program for school-age children in China: a comparison of teachers and parents as instructors. *Health Education Research*, 32(4), 364-373. <https://doi.org/10.1093/her/cyx047>

- Juárez López, J. R. (2002). *La credibilidad del testimonio infantil ante supuestos de abuso sexual: indicadores psicosociales* [Tesis doctoral, Universitat de Ginora].
http://www.buentrato.cl/pdf/est_inv/maltra/mi_juarez.pdf
- Katz, C., & Kosher, H. (2020). "He's just a baby": Forensic interviewers' experiences and perceptions of maltreated preschoolers' participation in the criminal justice system. *Children and Youth Services Review, 110*, 104738. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.104738>
- Katz, C., Klages, A. L., & Hamama, L. (2018). Forensic interviews with children: Exploring the richness of children's drawing and the richness of their testimony. *Children and Youth Services Review, 94*, 557-562. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.08.034>
- Koriat, A., Goldsmith, M., Schneider, W., & Nakash-Dura, M. (2001). The credibility of children's testimony: Can children control the accuracy of their memory reports?. *Journal of Experimental Child Psychology, 79*(4), 405-437. <https://doi.org/10.1006/jecp.2000.2612>
- Lamb, M. E., Orbach, Y., Hershkowitz, I., Esplin, P. W., & Horowitz, D. (2007). A structured forensic interview protocol improves the quality and informativeness of investigative interviews with children: A review of research using the NICHD Investigative Interview Protocol. *Child abuse & neglect, 31*(11-12), 1201-1231. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2007.03.021>
- Manzanero, A. L. (2001). *Recuerdos reales y recuerdos sugeridos: Características diferenciales*. En IV Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica. Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, Madrid, (pp. 491-503). <https://doi.org/10.13140/2.1.3975.7763>
- Manzanero, A. L. y Barón, S. (2014). Características de las memorias en niños preescolares: obtención y evaluación de sus recuerdos. En M. Meriño (Ed.), *Los delitos sexuales desde una perspectiva*

interdisciplinaria. (pp. 51-83). Ediciones Jurídicas de Santiago.

<https://eprints.ucm.es/id/eprint/26614/>

Manzanero, A.L. (2001). Procedimiento de la evaluación de la credibilidad de las declaraciones de menores víctimas de agresiones sexuales. *Psicología clínica Legal y forense*, 1(2), 51-71. ISSN 1576-9941.

Martínez, J. (2011). Prevención del Abuso Sexual Infantil: Análisis Crítico de los Programas Educativos. *Psykhé*, 9(2), 63-74.

Muñoz, J. M., González-Guerrero, L., Sotoca, A., Terol, O., González, J. L., y Manzanero, A. L. (2016). La entrevista forense: obtención del indicio cognitivo en menores presuntas víctimas de abuso sexual infantil. *Papeles del psicólogo*, 37(3), 205-216. ISSN 1886-1415

Novo, M., Velasco, J., & Arce, R. (2014). Psicología del Testimonio: La entrevista Forense. En S. Sonia., S. Antonio y F. Francisca (Eds.) *Salud y bienestar* (p.p 73-87). GEU.
<http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.1.3142.9440/1>

Patterson, T., & Pipe, M. E. M. (2009). Exploratory assessments of child abuse: Children's responses to interviewer's questions across multiple interview sessions. *Child Abuse & Neglect*, 33(8), 490-504. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2008.12.012>

Poole, D. A., & Dickinson, J. J. (2011). Evidence supporting restrictions on uses of body diagrams in forensic interviews. *Child abuse & neglect*, 35(9), 659-669.
<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2011.05.004>

Poole, D. A., Bruck, M., & Pipe, M. E. (2011). Forensic interviewing aids: Do props help children answer questions about touching?. *Current directions in psychological science*, 20(1), 11-15.

<https://doi.org/10.1177/0963721410388804>

Saywitz, K. J., & Camparo, L. B. (2013). *Evidence-based child forensic interviewing: The developmental narrative elaboration interview*. Oxford University Press.

Spruin, E., Dempster, T., & Mozova, K. (2020). Facility dogs as a tool for building rapport and credibility with child witnesses. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 100407.

<https://doi.org/10.1016/j.ijlcrj.2020.100407>

Talwar, V., & Crossman, A. M. (2012). Children's lies and their detection: Implications for child witness testimony. *Developmental Review*, 32(4), 337-359.

<https://doi.org/10.1016/j.dr.2012.06.004>

Uribe, Nicolás (2011). Abuso sexual infantil y administración de justicia en Colombia. Reflexiones desde la Psicología Clínica y Forense. *Pensamiento Psicológico*, 9 (16), 183-202. ISSN 1657-8961

Vergallo, G. M., Marinelli, E., Mastronardi, V., di Luca, N. M., & Zaami, S. (2018). The credibility of testimony from minors allegedly victims of abuse within the Italian legislative framework.

International journal of law and psychiatry, 56, 58-64. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2017.11.002>

Vilariño, M., Formosinho, M., & Jesus, P. R. C. De. (2012). Obtención del testimonio y evaluación de la credibilidad. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1, 599-608.

ISSN: 0214-9877

Williams, L. C. D. A., Hackbarth, C., Blefari, C. A., Padilha, M. D. G. S., & Peixoto, C. E. (2014).

Investigación de sospecha de abuso sexual infantojuvenil: el protocolo NICHD. *Temas em*

Psicologia, 22(2), 415-432. <http://dx.doi.org/10.9788/TP2014.2-12>

Wolfman, M., Brown, D., & Jose, P. (2018). The use of visual aids in forensic interviews with children.

Journal of applied research in memory and cognition, 7(4), 587-596.

<https://doi.org/10.1016/j.jarmac.2018.06.004>